Eleccion de oficios p.ª este pres.te año de 1711

En la Villa de Zuera en Veinte y quatro de Junio de Mill setez.tos y onze; Los señores d.n Fran.co Ordoñez y Marin Rex.or perpetuo El decano y ten.te de Gobern.or p.r ausencia del s.r Cap.n d.n Carlos de Angulo Cav.ro del Orden de Santiago que lo es actual desta dha V.a y par.do p.r S. M. d.n Fer.do Marin Perez Piñero, Alferez m.r d.n Matias Marin Blazquez y Padilla Alg.l m.r d.n Gines Guardiola ferz.n d.n Miguel Ruiz Soler, y d.n Ju.n Butrago Yaguilar Rex.es Justicia y Regim.to desta dha V.a Estando Juntos en su Ayuntam.to como lo an Uso y Costumbre p.a tratar y Conferir Cosas tocantes al serv.o de ambas Mag.des y azer la Eleccion de oficios en Conform.d de su Costumbre antiguada acordaron lo sig.te

Alcalde de la Ermd. d.n Matias Marin

Por el s.r d.n Fer.do Piñero se propuso, p.a Alcalde de la Santa Erm.d en este pres.te año, a d.n Matias Marin Blazquez y Padilla V.o desta V.a = Y Visto p.r dhos s.res la dha proposicion de una Conform.d, Subieron p.r nombrado p.r dho Alcalde en su estado noble; al dho s.r d.n Matias Marin p.a que la sirva en este pres.te año en Conform.d de los antec.tes que lo an servido

2.º Alcalde Bar.me Salmeron

Y de una Conform.d, nombraron p.r Alcalde de la Santa Erm.d en el estado llano Nombraron a Bar.me Salmeron p.a que sirva dho oficio en este pres.te año en Conform.d de los demas sus antec.es

Depositario d.n Josef Butrago

Y tambien de una Conform.d Nombraron p.r depositario del posito desta V.a en el estado noble a don Josef Butrago Yangosto V.o desta V.a p.a que lo sirva en este pres.te año, segun y como se Practica y p.a este pres.te año